ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADEREX S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía **MADEREX S. A.** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- Aprobación del Informe del año 2013 del Comisario.

2.- Aprobación del balance del año 2013

Preside la Junta el Señor Orlando Manuel Sánchez Carrillo en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MADEREX S.A.** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2013 del Comisario y la aprobación del balance del año 2013. Para estos efectos toma la palabra el Señor Orlando Manuel Sánchez Carrillo, Gerente General de la Compañía **MADEREX S. A.,** en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **MADEREX S.A.**, esto es, el Señor Francisco Xavier Sola Tanca, en representación de la compañía Cía. Sola, Tanca & Cía., propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de $ 1.00 dólar cada una y el señor Orlando Manuel Sánchez Carrillo, en representación de la compañía Vialet Compañía de Letreros y Vallas Electrónicas S. A., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 de dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra al Señor Daniel Agustín Sánchez Zavala, Comisario de la Compañía **MADEREX S.A.** quien presenta el Informe correspondiente al año 2013 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte de la Gerente General, el balance del año 2012 el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por

unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar al Señor Orlando Manuel Sánchez Carrillo, a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2013. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la acta de junta general de accionista que reposa en los archivos de la compañía.

Orlando Manuel Sánchez Carrillo
Secretario Ad-Hoc